

Acta de la Junta de Directores de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid celebrada el día **9 de febrero de 2005**, entre las 9:50 y las 14:05, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno (C/ Isaac Peral, s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

José Antonio Magán Wals, Director
Manuel Ruiz de Elvira Serra, Subdirector de Coordinación Bibliotecaria
Manuela Moreno Mancebo, Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones
Eugenio Tardón González, Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica
M^a Cristina Gállego Rubio, Coordinadora de los Servicios Técnicos y RR.HH.
Fco. Javier de Jorge García-Reyes, Técnico de Apoyo a la Dirección
Javier Gimeno Perelló, Asesor del Director de la Biblioteca
Aurora Miguel Alonso, Adjunto a la Dirección
Ana Albertos Bofarull, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Medicina
Isabel Carreira Delgado, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. Geografía e Historia
Isabel Costales Ortiz, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de Derecho
María Luisa García-Ochoa Roldán, Directora Coordinadora de la Biblioteca de la F. de CC. Económicas y Empresariales
Ana Santos Aramburo, Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"
Ricardo Acebes Jiménez, Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones
Victor Antón Valero, Administrador
Marina Arana Montes, Jefa de la Unidad de Proceso y Normalización
José Antonio Berbes Cardós, Jefe de Evaluación de Servicios y Centros
Javier Gómez López, Director Área Documentación DAP
Ángeles Morillas López, Subdirectora del Servicio de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios
Manuela Palafox Parejo, Subdirectora de Servicios de Información
Juan Fco. Ramos Sánchez, Jefe Servicio Préstamo Interbibliotecario
Ángeles Vián Herrero, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes
Alicia Sánchez Hontana, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas
Carmen Hernández Zapata, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas
Hortensia Esteve Rey, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Geológicas
Raquel Benito Alonso, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Información
Emilio Fernández González, Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas
Adela Tercero Jiménez, Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Químicas
Ana Líte Mayayo, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Educación
Cristina Ortiz Díez de Tortosa, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia
Pilar Martínez González, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filología
Manuel Oliva Hernández, Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía
Manuel Martín Mota, Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática
Juan Carlos Domínguez Martínez, Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Directores del día 3 de diciembre de 2004

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática** solicita cambiar el párrafo de la página 8 donde dice "El Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática pide que se retrase el cierre de la apertura extraordinaria hasta el 1 de Julio y adelantar la apertura en agosto" por este otro: "El Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática, a petición de la Facultad, propone que en la Biblioteca de Informática se adelante el cierre por la tarde al 1 de Julio a cambio de adelantar la apertura de la tarde al 22 de agosto, si es posible, debido a las fechas de los exámenes".

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Odontología** solicita cambiar el párrafo de la página 8 donde dice "El Director de la Biblioteca de la Facultad de Odontología comenta que cuando planificaba la creación de una hemeroteca en su centro consultó a los Servicios Informáticos qué tipo de tecnología era la que deberían utilizar (si cable o con puntos de red) y le contestaron que todavía lo más prudente era usar la de puntos de red" por "El Director de la Biblioteca de la Facultad de Odontología comenta que, muy recientemente, en la planificación de la mediateca que están instalando en su biblioteca, consultó a los Servicios Informáticos de la UCM qué tipo de tecnología deberían utilizar y le aconsejaron que en estos momentos, para una mediateca, es mejor utilizar todavía el cableado informático tradicional o de punto a punto, que la tecnología sin cables".

Con estas modificaciones se da por aprobada el acta del día 3 de diciembre.

2. Informe de los Centros

No hay intervenciones.

3. Informe de la Dirección

El Director de la Biblioteca se apoya en una presentación en Powerpoint para

M^a Ángeles Lacasa Otín, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria
Manuel Vilarriño Pardo, Director de la Biblioteca de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación
Miguel Ángel Martínez Santos, Director de la Biblioteca de la E.U. de Empresariales
Carmen Antón Luaces, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Estadística
M^a Jesús Santurtún de la Hoz, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Óptica
Elvira Lázaro Godino, Directora en funciones de la Biblioteca de la E.U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología
M^a Luisa Albor Moreno, Subdirectora de la Biblioteca Europea
Jesús Montalvo Verde, CES Felipe II
Antonio Calderón Rehecho, Secretario Técnico

Excusan su asistencia:

Fco. Javier Fernández Iglesias, Director de la Biblioteca de la Facultad de Odontología
María Avelina Fernández Cruz, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Dolores Illanas Duque, Directora de la Biblioteca de la E.U. de Trabajo Social

hacer un balance general de lo que ha sido el año 2004 y de las tareas que se van a llevar a cabo en 2005.

las gracias y la enhorabuena a todos los centros por el trabajo realizado. Además anuncia que se enviará un documento que sirva como plantilla para elaborar la memoria anual de los centros.

Uno de los objetivos básicos de la Dirección era detener la fuerte tendencia a la baja de algunos servicios. En algunos casos es una empresa imposible porque es algo generalizado en las bibliotecas universitarias, como ocurre con el préstamo y el préstamo interbibliotecario; pero sí que podemos influir en otros que dependen de nuestra iniciativa y no de la de los usuarios.

El Director compara datos de 2001/2002 y 2002/2003: carnés (cuyo número desciende constantemente y continuará haciéndolo hasta que se llegue a una cifra cercana a los 60.000 alumnos en unos

años), libros catalogados, presupuesto para adquisiciones, préstamo automatizado, préstamo interbibliotecario, libros ingresados, cursos de formación, artículos y ejemplares catalogados, bases de datos en red y revistas electrónicas nuevas. Con los primeros datos de la estadística de 2004 se puede decir que la tendencia se va frenando e incluso invirtiendo en algunos casos. El préstamo automatizado y el préstamo interbibliotecario, no obstante, han disminuido un 9% y un 14% respectivamente en el último año y es una situación que va a continuar. El Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía cree que sería conveniente hacer una distinción entre el préstamo interbibliotecario solicitado y el suministrado y no englobarlo en una cifra total porque tiene implicaciones, e incluso tendencias, diferentes.

La catalogación ha subido un 56% (si excluyéramos los documentos incluidos en e-libro este porcentaje sería del 38%), un 51% los registros de ejemplar (35% excluyendo e-libro). Han bajado, no obstante, los artículos introducidos en Compludoc, cuyo descenso ha sido del 3%. Y servicios básicos, como el de adquisiciones o el de cursos de formación, están incrementando el trabajo realizado. La conclusión es que se está trabajando mucho y bien y esta impresión hay que trasladarla al personal.

El Director comenta, no obstante, que se debería disponer de unos indicadores que permitan reflejar las cargas de trabajo de todos los centros. Sin ellos, no se puede calibrar debidamente el esfuerzo de las bibliotecas.

La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones considera que alguno de los datos debe matizarse: por ejemplo el dato de aumento del 7100% de las bases de datos no es real. Se debe a que se han comparado magnitudes distintas ya que en los años comparados los mismos datos se recogían en diferente lugar de las estadísticas.

A continuación el Director muestra un resumen de las **actividades realizadas en los Servicios Centrales**, destacando cómo gran parte de las tareas están relacionadas con los centros y que hay unas cargas de trabajo que son más cuantificables que otras, por ejemplo las que se realizan en la Unidad de Normalización.

Después, el Director hace un **resumen de lo que se ha logrado en 2004**:

- Ayuda para manuales: se consiguió para dicho año y se intentará mantenerla para éste.
- Libros electrónicos: se dispone de acceso a 20.000 libros electrónicos mediante la plataforma e-libro.
- Guías: se han elaborado guías de centro, guías de profesores y guías de recursos electrónicos.
- Concurso de revistas: se ha conseguido descentralizar.

- Expositores: se han adquirido expositores de noticias de los que ya disponen 10 bibliotecas. Están pendientes de llegar los destinados al resto de las bibliotecas.
- Préstamo de ordenadores portátiles: se lleva a cabo en tres centros.
- Pago a distribuidores: se ha agilizado, lo que incide favorablemente en el servicio que se recibe.

El Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía pregunta que a cuántos días se está pagando, que es lo realmente importante. El Director de la Biblioteca dice que en el último año se ha pagado en un plazo breve, mientras que en 2003 fue cuando más se tardó en pagar. A partir de ahora, puesto que la Biblioteca no puede acceder al SAP, tendrá que recibir la información pertinente de los servicios que lo utilizan. Por otra parte, no se pueden dar referencias globales porque hay diferencias notables con respecto a los plazos entre unos y otros centros y de unos a otros proveedores. La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones recuerda que el Gerente estaba interesado en agilizar los plazos; pero a pesar de ello hay muchas instancias implicadas y esto ralentiza el proceso.

- Comisión de Biblioteca: se ha reunido en varias ocasiones y se han creado 3 Subcomisiones dentro de ella que ya han comenzado a funcionar destacando dentro de sus actuaciones la aprobación del plan estratégico y del anteproyecto del reglamento.
- Comisiones técnicas delegadas de la Junta de Directores: han sido las propulsoras de gran parte de las actividades que se han llevado a cabo en la Biblioteca.
- Encuestas a usuarios: se han realizado dos y se espera que los resultados de la segunda sean tan buenos como los de la primera, en la que se apreciaba tanto una buena valoración como una mejora en los dos últimos años, lo que es un mérito que corresponde al anterior Equipo de Dirección.
- Encuestas a la plantilla: también se ha realizado una segunda encuesta a la plantilla.
- Apoyo al estudio: se han homologado los horarios, una biblioteca se ha abierto 24 horas en época de exámenes, se han comprado 7000 manuales y los alumnos son los que más están usando los libros electrónicos, cuyo número ha aumentado considerablemente.
- Apoyo a la edición científica: se cuenta con la plataforma e-libro, se están digitalizando las tesis doctorales, hay un portal de revistas en pruebas, se ha adquirido *Biomed Central*, la Biblioteca se ha adherido a la iniciativa *Open Access* de Budapest y se ha creado un servidor de e-prints que servirá para albergar todo tipo de documentos, incluyendo las tesis doctorales, de las que ya tenemos en abierto cerca de 3000 (este número se puede comparar con el del proyecto francés a nivel nacional que cuenta con unas 1900).
- Extensión bibliotecaria: se han llevado a cabo varias exposiciones virtuales y algunas presenciales, de las que la que mayor afluencia de público ha recibido ha sido "Las flores de Edo". En este apartado de exposiciones destacan las Bibliotecas de las Facultades de Filología y Bellas Artes junto con la Biblioteca Histórica.
- Defensa de los derechos de los lectores: se ha colaborado especialmente en contra del pago por el préstamo de libros en las bibliotecas. Es una cuestión nada baladí puesto que de imponerse supondría un obstáculo importante para cualquier biblioteca. Con toda probabilidad la segunda campaña contra el mismo se celebrará en la Universidad Complutense de Madrid. En este terreno se está consiguiendo mucho y bueno, entre otras cosas el apoyo de los Gobiernos autonómicos.
- Acceso electrónico a la información: se ha cambiado desde hace tiempo la interfaz que permite el acceso desde casa y se cuenta con nuevas herramientas de recuperación de la información (*Metabridge*, *Metabuscador*) cuyo tiempo de respuesta es alto; sin embargo, en poco tiempo será instantáneo puesto que depende de las máquinas y de su evolución técnica.
- Marketing: se han dado algunos pasos importantes en este aspecto. Es conveniente que se haga llegar desde los centros información sobre las actividades que se realizan puesto que desde la Dirección se tiene más capacidad de persuasión ante *Tribuna Complutense* o instancias similares.
- Guías de recursos de información: se han elaborado varias y se está ampliando la actividad en este campo al Consorcio Madroño para intentar conseguir guías comunes. También se han realizado guías para los profesores de la Universidad Complutense.

- Jornadas de Bienvenida a la biblioteca: aunque no han tenido una afluencia importante, han suscitado multitud de felicitaciones por parte del profesorado y otras instancias de la Universidad.
- Boletines electrónicos: se han editado tanto "La Biblioteca informa" como "La biblioteca informa al bibliotecario". Para su continuidad, se pide que los Directores hagan llegar aquella información que se considere oportuno divulgar.
- Presencia a nivel nacional: la Biblioteca ha aumentado su presencia a nivel nacional. El Rector de la Universidad Complutense de Madrid es el Presidente de REBIUN lo que nos beneficia en gran medida, puesto que está constantemente pendiente de cuestiones relacionadas con las bibliotecas y defendiéndolas en distintos foros. Como ejemplo, es la primera vez que un Ministro recibe a una representación de Rebiun. Además, el Director de la Biblioteca es miembro de la ejecutiva de Rebiun y continúa dirigiendo la línea estratégica 3, dedicada a "ofrecer, a través de la biblioteca, un conjunto de información electrónica multidisciplinar".
- Consorcio Madroño: se está reorientando más hacia los servicios, sin olvidar los recursos electrónicos, que ha sido donde más se ha centrado su trabajo. Además para 2005 va a tener una sede y una plantilla propia, compuesta por un coordinador, un informático y un documentalista.
- Política de personal: se ha logrado que gran parte de la plantilla colabore en las Comisiones (1/6 al menos), se ha proporcionado correo electrónico a todos y se ha iniciado un plan de formación y reciclaje de la plantilla cuyo primer ciclo finalizará con un curso específico para Ayudantes de Biblioteca. Con respecto a los becarios-colaboradores no ha sido posible mejorar la parte económica; pero sí, otros aspectos. En sentido negativo, no hemos conseguido todavía que salgan las oposiciones.

Tras este breve repaso por las actividades de 2004, el Director indica cuáles van a ser las **líneas básicas de actuación en 2005**:

- Se pretende conseguir la aprobación del Plan estratégico y del nuevo Reglamento de la biblioteca, elaborar y aprobar la Carta de Servicios y las normas de los diferentes servicios.
- La cuestión de la evaluación es esencial: ayer mismo se reunió por primera vez la Subcomisión de Servicios de la Comisión de Biblioteca para comenzar a definir el Comité de Evaluación Interna, al que apoyarán 10 grupos de trabajo.
- Personal: se espera conseguir que se convoquen las oposiciones, en los próximos días saldrá el nuevo concurso, se pretende hacer un concurso de puestos bases y que se apruebe la nueva Relación de Puestos de Trabajo.
- Proceso y adquisiciones: se busca la elaboración por un lado de una política de proceso y plan de retroconversión y, por otro, un plan general de desarrollo de la colección, en el que la gestión del módulo de adquisiciones es fundamental. Además que se consiga integrar los recursos electrónicos y las herramientas de búsqueda.
- Servicios: se extenderán las renovaciones y reservas a los alumnos (ya hecho), se elaborará un nuevo plan de formación, se continuarán incorporando las bibliografías básicas de las asignaturas y se ampliarán las actividades de extensión universitaria y patrimonio bibliográfico
- Apoyo a la edición electrónica: se continuará trabajando con los e-prints, manteniendo e-libro...

El Director de la Biblioteca termina su intervención indicando que el único dato seguro que se tiene de las estadísticas de 2004 muestra un incremento significativo de la catalogación, por lo que pide a todos los Directores que trasladen su enhorabuena a las respectivas plantillas.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** pregunta sobre el mencionado concurso de puestos base y los criterios para llevarlo a cabo. El Director de la Biblioteca le contesta que como no salen las oposiciones se tendrá que plantear algún medio para que se cubran plazas que han quedado vacantes (en algunos casos, hay varias en un mismo centro) y no hay posibilidades de cubrir; una de cuyas opciones sería la redistribución de personal. La Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información pregunta cómo se va a realizar esa redistribución, ya que puede conseguir únicamente que el problema se desplace de un lugar a otro. El Director de la Biblioteca le contesta que tendrá que decidirlo la Subcomisión de Servicios de la Comisión de Biblioteca.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía** manifiesta su preocupación por la proliferación de cursos de sindicatos, de la biblioteca... que provoca la carencia de personal en determinadas épocas. Considera que los sindicatos podrían coordinarse con la Biblioteca para su convocatoria y ésta poner un límite en el número de cursos que un bibliotecario puede realizar al año (se entiende que en horario de trabajo), porque igual que existe un derecho del trabajador también hay un derecho de los usuarios que hay que tener en cuenta. El Director de la Biblioteca dice que todos los Equipos de Dirección de la Biblioteca lo han intentado y es algo imposible de conseguir, porque la Biblioteca en los únicos cursos que puede decidir es en los que convoca e influir algo en los que proporciona Promoción Social. El Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía insiste en que deberían estar englobados todos en una organización central. El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria considera que se deberían hacer esfuerzos en esa línea.

La Coordinadora de Servicios Técnicos y Recursos Humanos recalca que no se puede intervenir en los cursos que imparten los sindicatos. En los que promueve la Unidad de Formación del PAS se suelen dar dos por cada área y se pregunta a los Directores de las bibliotecas si tiene relación o no con el puesto de trabajo. Hay distintas intervenciones en las que se pone de manifiesto que dicha opinión no se tiene en cuenta en muchas ocasiones o que en otras es difícil determinar dicha relación. El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria propone que se negocie con los sindicatos esta cuestión, se discuta y se haga una planificación. El Director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía incide en que todo el mundo tiene derecho a realizar los cursos que crea oportunos. La cuestión es si deben hacerse en horas de trabajo o computar como tales. Considera que los cursos obligatorios de la Biblioteca sí que deberían computar en horas de trabajo. El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria indica que se puede tomar el espíritu de la idea sin ser tan tajante en este aspecto.

La Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estadística dice que además ahora hay una nueva realidad. Se ha creado un Grupo de mediación por parte del Rectorado que pretende intervenir como mediador antes de que un conflicto laboral estalle. Este grupo no es permanente, pero de él forma parte un bibliotecario que tiene un calendario muy apretado e incompatible con el trabajo en la biblioteca. El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria considera que es una cuestión puntual y que el desconocimiento de tal figura puede deberse a un fallo en los canales de comunicación puesto que ha habido comunicación pública del grupo.

El Técnico de Apoyo a la Dirección dice que la Biblioteca no puede aparecer opuesta a la formación de los bibliotecarios. El problema estriba en determinar cuándo la asistencia a los mismos entra en conflicto con la organización. Además hay que tener en cuenta que también hay personal que no pertenece a la biblioteca al que sí le computan los tiempos de trabajo.

4. Normas de sala y préstamo

El Director hace una breve introducción sobre los documentos que se van a comentar en los dos siguientes puntos del día y recuerda que ambos se presentarán con posterioridad a la Subcomisión de Reglamento de la Comisión de Biblioteca.

La **Coordinadora de Servicios Técnicos y Recursos Humanos**, en su calidad de portavoz del grupo de trabajo correspondiente, presenta las normas de sala y préstamo y recuerda que en la Junta de Directores hay al menos 3 personas más que pertenecen a la Comisión que ha trabajado en las normas: la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia, el Jefe de Evaluación de Servicios y Centros y la Subdirectora del Servicio de Tecnología y Sistemas.

El objetivo fundamental de estas normas es disponer de un documento sancionado por las autoridades que sirva de instrumento a quienes trabajan en el servicio y de marco de actuación además de respaldo legal. Actualmente el reglamento vigente no contempla determinadas situaciones y las normas de que disponemos no están sancionadas.

La génesis del documento ha sido la siguiente: dentro de la Comisión se creó un grupo de trabajo para su elaboración y el 14 de junio se envió la primera redacción a todos los Jefes de Servicio del Área Auxiliar y a los Jefes de Sala y Préstamo. No hubo muchas aportaciones por su parte; pero sí muchas felicitaciones y agradecimientos. Se recibieron sugerencias de las bibliotecas de Filosofía, Empresariales, Biblioteconomía y Documentación, Químicas, Psicología, Filología y de la Biblioteca Histórica. Hubo una nueva reunión del grupo de trabajo el día

23 de junio y en ella se incorporaron algunas de las sugerencias y se descartaron otras, elaborando un segundo borrador, que se distribuyó en la Junta del día 26 de junio de 2004. El día 1 de julio, la Coordinadora de Servicios Técnicos y Recursos Humanos envió un correo electrónico pidiendo sugerencias y correcciones y estableciendo de plazo para su recepción el 6 de septiembre. Llegaron correcciones y sugerencias de las bibliotecas de Ciencias de la Información, Medicina, Estadística, Farmacia, Enfermería, el Director de la Biblioteca y el Técnico de Apoyo a la Dirección. Y fuera de plazo (en enero) de Odontología.

El día 16 de noviembre se reunió el grupo de nuevo y se discutieron las nuevas aportaciones, incluyendo muchas de ellas, descartando unas y reservando otras para los manuales de procedimiento. Como resultado, se redactó el documento que hace unos días envió el Secretario Técnico para que hoy se pudiera discutir sobre él. La Coordinadora de Servicios Técnicos y Recursos Humanos agradece el trabajo realizado y considera que debe pulirse un poco; pero piensa que el Grupo de trabajo ha finalizado su labor y puesto que va a pasar por nuevos filtros debe ser en ellos donde se depure.

El contenido se divide en cuatro grandes bloques, de los que uno (referido al préstamo de portátiles que se ha comenzado a dar en las Bibliotecas de las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Políticas y Sociología e Informática) se ha añadido recientemente. En este caso probablemente sea necesario quitar las especificaciones técnicas y la mención a bibliotecas concretas, datos que están sujetos a cambio. Los apartados fundamentales son los referidos a las normas básicas para regular el acceso y el uso de bibliotecas e instalaciones y al préstamo. Hay algunas novedades, entre las que se encuentran nuevos usuarios, algunas denominaciones de tipos de préstamo o la necesidad de introducir algunos retoques para conseguir la inclusión de las nuevas reservas y renovaciones accesibles para los alumnos.

La parte más controvertida ha sido la referida a infracciones y sanciones. Se han utilizado como modelos las que se aplican en las bibliotecas de la Universidad Carlos III y de la Universidad Autónoma de Madrid. En primer lugar, se tipificaron las infracciones en leves, graves y muy graves. Después se establecieron una serie de sanciones para cada tipo de infracción, abarcando desde la simple amonestación hasta imposibilitar el uso del servicio de préstamo (o de cualquier otro) temporalmente (entre 3 meses y un año) o de forma indefinida. Todo ello con independencia de la posible reposición o de la comisión de delito y sus implicaciones. La mayor discusión se dio en la determinación de quién tenía competencia para ejecutar las sanciones. Como el documento con las normas hay que enviarlo a la Comisión de Reglamento de la Comisión de Biblioteca y a la Asesoría Jurídica, esta cuestión se puede concretar allí.

Otro aspecto muy debatido ha sido el que se refiere a las sanciones que se imponen a los profesores por retrasarse en la devolución de los libros, que eran diferentes a las de los alumnos. En unas normas no puede figurar una sanción diferente para una misma infracción por lo que se deberían igualar las sanciones para el Personal de Administración y Servicios, estudiantes, investigadores y profesores. Esta cuestión plantea problemas técnicos en el programa de circulación y, por otra parte, los Jefes de Sala y Préstamo consideran que nadie sanciona realmente a los profesores (salvo la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) y que no tendría sentido hacer que aparezca en las normas algo que no se va a llevar a la práctica. Por todo esto necesita ser modificado el cuadro que aparece en el documento que se ha entregado.

Hay que tener en cuenta, además, que la Universidad va a elaborar un Régimen disciplinario y puede ser que entre en colisión con lo que nosotros estamos planteando, por lo que habrá que contrastarlo con él. Por otra parte, en el Reglamento -que está pendiente de aprobación- se hace referencia a la normativa de sala y préstamo.

Por ahora, el Grupo de Trabajo -que se ha reunido en numerosas ocasiones- da su labor por acabada y acometerá en breve la elaboración de manuales de procedimiento.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas** considera que las normas son fundamentales porque sirven de apoyo para el trabajo diario. Manifiesta su desacuerdo con el desalojo de los usuarios con quince minutos de anticipación y con el cierre del préstamo de libros treinta minutos antes del cierre de la biblioteca. Se producen intervenciones en las que se dice que algunas bibliotecas tardan más de ese tiempo en desalojarse y que es algo que debe conocer el usuario. El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria piensa que no sería oportuno en este momento forzar esta situación y que es conveniente aplazar su aplicación a otro momento para no establecer diferencias entre centros.

Considera también que cuando haya que expulsar a una persona es necesario hablar con la Unidad de Vigilancia y Seguridad o poder contar con ella ante cualquier amenaza. La Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones dice que esa posibilidad existe y es además el procedimiento adecuado. En este sentido, el Jefe de Evaluación de Servicios y Centros indica que esta cuestión es más propia del manual de procedimiento del servicio que de las normas del mismo.

Por otra parte, la Directora de la Facultad de Ciencias Químicas comenta cómo a los usuarios les parece excesivo que cuando quieran conseguir un portátil tengan que firmar el documento que se indica en las normas. Se consultó a Asesoría Jurídica si se podía pedir la identificación y ésta no ha contestado todavía. El problema es que sin esa identificación puede utilizarse el carné indebidamente por otra persona. El Técnico de Apoyo a la Dirección recuerda que un conjunto de normas regula de manera general y no tiene en cuenta las excepciones, que las cuestiones sancionadoras ya están asumidas porque hay un reglamento vigente, que un servicio público en el uso de sus competencias públicas solicite la acreditación mediante un documento público no es algo ilegal que conculque derecho alguno y que el capítulo de sanciones corresponde -en último término- al Rector.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho** pide que se cambie el artículo 27 que se refiere a la puesta en conocimiento de las autoridades académicas de las faltas graves y muy graves para que dicho procedimiento se lleve a cabo sólo en el caso de las más graves. Se le contesta que la cuestión de poner en conocimiento no tiene más efecto que el de informar y que no es conveniente la modificación.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** comenta que sería conveniente disponer de servicios de megafonía para avisar en caso de evacuación, especialmente en las bibliotecas grandes y hace referencia también a los problemas de identificación. Con respecto a la megafonía, se contesta que es una tema cuya competencia recae en las Gerencias de los Centros. Con respecto a la identificación, la Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones dice que hay que zanjar la cuestión del DNI de una vez y que Asesoría Jurídica debe contestar sobre ello.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina** pregunta dónde se establece el límite para pedir un documento u otro o si hay que considerar diferencias entre préstamo de portátiles y el de libros (alguno de los cuales es bastante costoso). El Director de la Biblioteca contesta que es posible que hubiera que sacar el préstamo de portátiles de estas normas puesto que se puede considerar una excepción a la norma general.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia** pregunta si se va a aceptar la penalización a los profesores porque los diferentes responsables del servicio quieren saber si van a tener respaldo de los Directores. Además comenta que en su centro cuando un usuario pide algo que está en un depósito y tiene bloqueado su carné se le permite consultarlo en sala; sin embargo, en el documento no se contempla esta situación, quedando imposibilitada. Hay que tener en cuenta este aspecto porque si no se produce un agravio comparativo entre las bibliotecas que tienen más documentos en libre acceso y las que no. Con respecto al último punto se le contesta que tiene razón y que hay que contemplarlo en las normas. Con respecto al primero, el Subdirector de Coordinación Bibliotecaria afirma que si no hay apoyo institucional la medida no se podrá aplicar, por lo que quien debería decidir sobre el particular es la Comisión de Biblioteca.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información** considera que el documento presentado es muy completo. A nivel particular ella defendía como falta grave (y no leve) que el arco de seguridad pite al salir una persona con un libro de la biblioteca. Además piensa que la amonestación debe implicar informar sobre las consecuencias de una reiteración de la infracción.

El Director de la Biblioteca agradece los comentarios indicando que la Dirección los tendrá en cuenta a la hora de redactar el documento-base que se presentará a la Comisión de Biblioteca para su debate y, si procede, aprobación.

5. Normas de préstamo interbibliotecario

Toma la palabra la **Subdirectora de Servicios Técnicos y Adquisiciones** quien indica que la Subcomisión de Préstamo Interbibliotecario lleva mucho tiempo trabajando con estas normas, que fueron enviadas a los Directores el día 30 de noviembre y para cuyas sugerencias se dio de plazo el día 15 de diciembre. En ese lapso de tiempo se han presentado unas cuantas modificaciones. El resultado son unas normas más breves que las anteriormente discutidas y más pensadas para los usuarios que para los bibliotecarios.

La Subdirectora pasa la palabra al Jefe del Servicio de Préstamo Interbibliotecario, que inicia su intervención indicando que las normas están basadas en las que se consensuaron en una reunión monográfica mantenida el año 2003 para, a continuación, ir desggranando las sugerencias que han llegado de los diferentes Directores de las Bibliotecas de centro, agrupándolas cuando hay alguna afinidad.

Las **directoras de las bibliotecas de las facultades de Veterinaria, Ciencias Químicas y Medicina** consideran que no debería ser necesaria la autorización del director de la biblioteca para que los alumnos de primer y segundo ciclo puedan utilizar el servicio. Se cambia la redacción en un sentido que permita las 3 posibilidades (ningún permiso, permiso del director o del profesor o permiso de ambos): "Los alumnos de primer y segundo ciclo podrán precisar la autorización previa de un profesor y/o el visto bueno del director de la biblioteca".

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** pide que se incluya a las instituciones entre los usuarios que pueden utilizar el servicio e indicar a los particulares que deberán solicitarlo a través de una biblioteca. Tras varias intervenciones se decide mantener la redacción tal y como estaba porque no se debe regular para la excepción ni olvidar la características originales del préstamo interbibliotecario. No obstante, además de las bibliotecas como posibles usuarios externos del servicio se añaden los centros de documentación ("y centros de documentación") como propone el Director de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática** pedía que se cambiaran los límites de peticiones por usuario y semana. El mismo Director y la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina piden límites por tipo de usuario. Se rechazan ambas peticiones porque los límites fueron ampliamente consensuados. Además si ha habido una ampliación de los usuarios, no parece correcto establecer ahora diferencias y categorías. Por otra parte no habría que extrapolar las características del préstamo intercentros al préstamo interbibliotecario.

La **Jefa de la Unidad de Proyectos, Digitalización y Acceso al Documento** había propuesto que se sustituyera "Proyecto Dioscórides" por "Unidad de Proyectos, Digitalización y Acceso al Documento", lo que se admite de inmediato, ya que se trata el del nombre actual de la Unidad.

Por último, hay una serie de peticiones y comentarios de la **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina**: entender el servicio como "acceso al documento" y no "préstamo interbibliotecario", que las restricciones del número de peticiones con diferente destino (Comunidad Autónoma de Madrid...) queden abiertas, que el carné de biblioteca necesite estar creado, vigente y sin sanciones para poder realizar peticiones, que se traslade el límite de peticiones al préstamo intercentros y no dar servicio en el préstamo intercentros a bibliotecas vecinas a la propia. El Jefe del Servicio de Préstamo Interbibliotecario contesta que debemos empezar a considerar la cuestión del término "acceso al documento", que le parece bien que se deje abierto el capítulo de restricciones para que cada centro arbitre lo que estime oportuno, que la cuestión del carné es importante pero tampoco imprescindible, que trasladar los límites al préstamo intercentros es arriesgado porque no sabemos qué número de peticiones de nuestros profesores van a acabar en el intercentros y que el problema con las bibliotecas "vecinas" es el de la ambigüedad para determinar cuáles lo son. Finalmente, considera que no ve muy distinto el préstamo intercentros del interbibliotecario, aunque sí que es algo diferente.

El Director de la Biblioteca agradece la labor de todos los que han participado en la elaboración de las normas, considera que debería consultarse la situación de los carnés de aquéllos

que solicitan préstamo interbibliotecario y anuncia que –como en el caso de las normas de préstamo- se tendrán en cuenta las aportaciones realizadas en la redacción por la Dirección de la Biblioteca del documento-base que se presentará en la Comisión de Biblioteca para su debate y, si procede, aprobación.

Ante la pregunta de la Directora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina sobre quién se va a encargar de redactar la normativa del préstamo intercentros, se contesta que lo hará la misma Comisión que ha redactado las normas que se acaban de comentar.

6. Servidor de e-prints

El **Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica** anuncia que el servidor de e-prints está en funcionamiento de manera oficial y que se presentó en la Comisión de Biblioteca del 21 de enero. Comenta cómo se discutió sobre el peligro de la calidad insuficiente de los documentos; pero que se estuvo de acuerdo en que fuera algo abierto, respaldado por el nombre de cada autor; y añade que a lo largo del año se van a hacer presentaciones formales en centros, facultades...

Cualquier problema que se detecte con dicho servidor debe comunicarse al propio Subdirector o a D^a Mercedes Rosales Vallejo. Si alguien llega con alguna publicación que quiere poner en el servidor, los bibliotecarios podrán cargarla y catalogarla directamente y con posterioridad se dará de alta por el Servicio de Tecnología y Sistemas, que recibe notificación de la llegada del documento. Ya se han empezado a insertar documentos, sobre todo de Derecho y el área de Ciencias. Ahora se están manteniendo reuniones con Madroño para extender la experiencia en el ámbito del Consorcio.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas** sugiere que se envíe una pequeña presentación informática para poder reenviarla a los profesores mediante el correo electrónico. El Subdirector recuerda que ya ha hablado de ir dándola a conocer en los diferentes centros. Por su parte, el Director de la Biblioteca dice que se ha barajado una hipotética presentación oficial del servidor por el propio Rector y algún reconocido especialista en servidores de e-prints. Recuerda que estamos publicando con todos los mecanismos que tenemos a nuestro alcance, lo que inevitablemente hace que la información aparezca en varios lugares; pero garantiza la máxima difusión.

El Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica continúa indicando que la próxima semana se va a convocar a las Comisiones de Biblioteca Digital y Servicios de Información para modificarlas, fusionarlas y racionalizar los esfuerzos: hay personas que estaban en las dos Comisiones y ciertos contenidos que se solapan entre sí.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** comenta que se le ha entregado una cuenta en WebCT y que están introduciendo todas las bibliografías de las asignaturas de su centro. Puesto que se están integrando los buscadores se deberían mirar las inconsistencias que se producen (como que Ebsco no está en Cisne). El Subdirector de Sistemas de Información Bibliográfica dice que tal situación ya está contemplada. Incorporar esos datos en Cisne supone crear los registros bibliográficos y además gestionar determinados cambios que con Cisne son complejos. Es la razón por la que a veces hay cosas que no salen. No obstante se está creando una aplicación que busque en todos los metadatos complutenses. Esta aplicación no es la de INNOPAC, que permite buscar texto completo y metadatos en fuentes no complutenses, además de Cisne: la empresa no tiene adecuada la sintaxis de búsqueda a determinadas fuentes de información por lo que hay que pedirle perfiles concretos: de hecho, se ha pedido acceso a unos treinta y todavía sólo han enviado los de diez.

La intención última es que dispongamos de dos medios para buscar en todo: Metafind (el que tenemos ahora) busca de uno en uno en cada uno de los recursos, y el metabuscador que estamos construyendo que buscará en todo al mismo tiempo.

La **Directora de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Estadística** pregunta por qué no se hace una sesión monográfica sobre los recursos de que disponemos. La acogida a tal propuesta es favorable.

7. Ruegos y preguntas

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** pregunta en qué situación se encuentra el vídeo que se estaba realizando para impartir formación de usuarios.

El Director de la Biblioteca contesta que parece que se está utilizando para hacer algo más amplio, por lo que la biblioteca quedará un poco de lado.

La **Directora en funciones de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología** pide disculpas por no haber llegado al informe de los centros, ya que su intervención se refiere a un asunto que debía aparecer en dicho apartado. El día 1 de febrero tenía que haberse incorporado a su centro D. Luis Zorrilla Caplán, Jefe de Servicios del Área Auxiliar, tal y como se indicaba en un oficio que se recibió la semana pasada; pero no lo ha hecho todavía. El Subdirector de Coordinación Bibliotecaria no sabe realmente qué ha sucedido y sugiere que la razón pueda ser que no haya realizado la renuncia de la liberación sindical. La Directora en funciones dice que, en cualquier caso, no se les ha informado ni al Gerente ni a ella.

Dado que no hay más asuntos que tratar, el **Director de la Biblioteca** levanta la sesión a las 14:05 horas.

**VºBº
EL DIRECTOR**

SECRETARIO TÉCNICO

José Antonio Magán Wals

Antonio Calderón Rehecho